

ALAN GREENBERG: Bueno, entonces comencemos con esta teleconferencia.

TERRI AGNEW: Cómo no. Voy a comenzar la grabación de audio. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Bienvenidos a la sesión de información de At-Large sobre la declaración preliminar del ALAC sobre la segunda propuesta preliminar del CCWG sobre responsabilidad.

No vamos a hacer una verificación de asistencia pero les pido que, por favor, pronuncien su nombre al tomar la palabra, no solo para la transcripción sino para que nuestros intérpretes los identifiquen correctamente en cada canal idiomático.

Tenemos interpretación en inglés, español y francés. Muchas gracias. Ahora le doy la palabra al señor Alan Greenberg, presidente de ALAC y también participante del CCWG.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Les doy la bienvenida. Estoy encantado de ver que tenemos un número bastante interesante de participantes. Creo que este es el título más largo de un seminario web que hayamos tenido. Ocupa tres líneas en la pantalla. Muy bien. Vamos a comenzar.

Terri creo que va a estar a cargo de ir pasando las diapositivas. Vamos a pasar entonces. Muy bien. Gracias. Lo que vemos aquí es un trabajo en curso. La redacción de la declaración ya lleva aproximadamente tres semanas. A día de hoy creo que hemos realizado 10 horas de

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

teleconferencias en el grupo de trabajo ad hoc que está preparando la declaración y además yo estuve en otras teleconferencias también, así que creo que tenemos más o menos, más de 200 horas dedicadas a esta tarea que todavía no ha concluido.

Esta mañana tuvimos una reunión durante hora y media, aproximadamente, después de la cual surgieron cambios que no se ven reflejados en esta presentación. Tendremos la semana próxima uno o dos encuentros más, teleconferencias, para básicamente permitir que las personas se tomen su tiempo de ver todo esto, de ver el documento sobre el cual estamos trabajando y ver si hay algo nuevo que agregar que haya surgido y que no hayamos notado en la primera instancia.

Siguiente diapositiva, por favor. Nosotros estamos haciendo un comentario sobre la propuesta del grupo de trabajo intercomunitario que se encarga de la responsabilidad de la ICANN. Está trabajando desde fines del año pasado y creo que al día de ayer hemos tenido como 50 reuniones formales y 3 o 4 reuniones presenciales.

Creo que tuvimos alrededor de 10.000 horas de trabajo dedicadas a la redacción de este documento. Creo que me quedo corto porque no podemos medir todo el grupo o cuantificar todo el trabajo de los pequeños grupos además. Diez mil horas de trabajo también lo tendríamos que multiplicar por un honorario estándar de trabajo. Entonces vemos que el trabajo de los voluntarios ha sido realmente importante.

El documento está disponible en distintos idiomas y se ha brindado un seminario web en distintos idiomas. Asimismo esta presentación está

disponible en distintos idiomas, así que quizás ustedes deseen buscar las diapositivas en su idioma correspondiente porque aquí tenemos solamente las diapositivas en inglés, pero están disponibles en los otros idiomas. Es decir, tenemos mucho material que acompaña esta iniciativa. No vamos a entrar en detalle en el contenido de la propuesta pero sí lo vamos a ir mencionando para ver cuáles son los comentarios del ALAC.

Siguiente diapositiva, por favor. Ustedes notarán que el título dice que este es un comentario sobre la propuesta para el área de trabajo 1. El trabajo del CCWG abarca dos áreas: el área de trabajo 1 que tiene que ver con parte de los cambios necesarios para que la comunidad de la ICANN tenga las facultades de controlar esencialmente a la ICANN, y el área de trabajo 2 que tiene que ver con la redefinición de facultades específicas y también con la finalización de ciertos detalles.

Este trabajo aún no está finalizado pero los cambios que tienen que ver con la estructura en general de la ICANN y cómo interactúa la comunidad al respecto tienen que ver con el área de trabajo 1.

Siguiente pantalla, por favor. Creo que tenemos que hablar acerca del multisectorialismo porque es una palabra que usamos mucho. Nosotros creemos que todas las personas que participan y todos los grupos que participan en el uso de Internet y que colaboran al respecto, sobre todo en el DNS, en el sistema de nombres de dominio, deben participar en decidir su destino. Necesitamos múltiples partes interesadas al igual que hablamos de la diversidad y decimos que necesitamos diversidad.

Si todos pensarán igual, entonces con que una sola persona tomase las decisiones unilateralmente bastaría, y así no es como funcionan las cosas porque a menudo tenemos desacuerdos. El desafío radica en encontrar un punto de acuerdo común satisfactorio para todas las partes hasta cierto punto y razonablemente.

Esto es válido, verdadero en general en la ICANN, en el CCWG también que ha generado esta propuesta, y también en At-Large y en su declaración. No es probable que nosotros nos pongamos de acuerdo en todo. Algunas personas estarán vehementemente en desacuerdo y lo que tratamos es de presentar todos los puntos de vista pero si tenemos un punto de vista unificado vamos a poder tener un mayor impacto sobre esta labor del CCWG.

Debido a ello, nosotros tenemos comentarios dentro de nuestra declaración que tienen distinto impacto. Hay algunas pequeñas cuestiones sobre las cuales creemos que no se puede hacer un cambio y eso es muy importante. Como uno de los grupos constituyentes del CCWG, en teoría, el ALAC se podría negar a ratificar el resultado del trabajo del grupo. Eso no evitará que el grupo avance pero sí ocasionará una gran inquietud si es que no estamos de acuerdo con lo que se propone. Hay personas que realmente se preocupan mucho al respecto. Ahora bien, cómo vamos a reaccionar si los cambios se hacen y si se cambia algo que para nosotros es muy importante, bueno, vamos a tener que decidirlo llegado el momento, y vamos a tener que decidir si nos negamos a ratificar esto y entonces evitamos que avance todo este proceso de la transición de la IANA o bien aceptamos que podemos convivir con esas decisiones.

Hay cuestiones acerca de las cuales tenemos una postura contundente. También hay otras cuestiones que consideramos que se deben plantear y esperamos que ese sea el curso a tomar por el CCWG. En otros aspectos ya vemos que lo más práctico es no cambiar el rumbo pero, de todas maneras, consideramos que es importante dejar un registro, dejar constancia de ello.

Siguiente pantalla, por favor. Bien. En general, estamos de acuerdo o respaldamos la propuesta formulada. No es lo que nosotros preferiríamos o desearíamos. Generalmente en At-Large nos gustaría ver menos exigibilidad legal, más buena voluntad, una estructura menos compleja también, porque creo que muchos de nosotros filosóficamente creemos que la ICANN funciona bien ahora sin muchas legislaciones o leyes o reglas que se pueden exigir legalmente. Nosotros consideramos que los mismos mecanismos que en la propuesta hacen difícil pasar por encima a la junta directiva también dificultan que nosotros cambiemos a medida que evoluciona Internet y el mundo.

Los mismos mecanismos mediante los cuales algunas partes de la comunidad pueden impedir cambios quizás hacen que se impidan cambios que son necesarios. Esto no es lo que nosotros preferiríamos pero creo que es algo con lo cual podemos convivir.

Bien. No vamos a entrar de lleno en este contenido porque ustedes han visto esta diapositiva anteriormente que fue tomada del seminario web del CCWG que se ha brindado en múltiples oportunidades para describir el proceso. Yo simplemente la uso como introducción. En primer lugar estamos viendo la misión, los valores y los compromisos de la ICANN, y los valores fundamentales. Al respecto, nosotros consideramos que

algunos cambios no son apropiados. El valor fundamental tres, lo vemos en pantalla, el valor actual lo vemos a la izquierda y a la derecha vemos la mejora propuesta.

Este valor fundamental tiene que ver con la delegación y con ver lo que hacen otros órganos en materia de políticas. Nosotros en general le pedimos a la GNSO por ejemplo que se encargue de las políticas de gTLD. Dice que le vamos a dar la responsabilidad a esos grupos toda vez que sea factible y apropiado. Eso es lo que dice actualmente y lo que se propone es eliminar la palabra factible y la palabra apropiado, y también se incluyen otras cuestiones. Creo que hay cierto desacuerdo.

El concepto de delegar y tener en cuenta que sea razonable es algo potencialmente peligroso. Es decir, les damos la responsabilidad a otras entidades o subentidades dentro de la ICANN o fuera de la ICANN y no agregamos un criterio para ver si hay que seguir eso o no. Creemos que esto representa cierto peligro y no todos están de acuerdo.

Siguiente pantalla, por favor. Aquí vemos nuevamente que se elimina la palabra viable y la palabra apropiado. Actualmente dice que vamos a depender de mecanismos de mercado en un mercado libre pero vamos a considerar si hay cuestiones en las cuales esto no es razonable. En la versión propuesta esto no está incluido. Para nosotros, eso no está en consonancia con la cuestión del interés público dentro de la ICANN.

Los intereses del mercado libre, del mercado abierto, de las corporaciones no necesariamente van en consonancia con el interés público. Lo hemos visto a nivel mundial. Entonces esto genera una inquietud.

Siguiente pantalla, por favor. Muy bien. Veamos los estatutos fundamentales. Si ustedes recuerdan los seminarios web, estos estatutos fundamentales son aquellos que son tan cruciales para los mecanismos de responsabilidad que a nuestro criterio no se los debe cambiar tan fácilmente y requieren expresamente la aprobación de la comunidad para que se efectúen dichos cambios. Los estatutos actuales pueden ser cambiados por la comunidad y esos cambios pueden ser vetados por la comunidad. En cambio, en estos estatutos fundamentales la comunidad tiene que actuar para que se realicen cambios.

También tenemos las actas constitutivas que son como superestatutos y se los puede cambiar típicamente recurriendo al estado o a la jurisdicción donde ha sido constituida una entidad. Tienen altos umbrales mínimos para realizar esos cambios.

A ver la siguiente pantalla, por favor. Creo que la idea era que las actas constitutivas tuvieran el mismo umbral para su modificación que los estatutos fundamentales. Dado a cómo se ha redactado este texto veo que no es el caso. Para nosotros, las actas constitutivas, Articles of Incorporation en inglés, tendrían que tener un mismo nivel mínimo o umbral mínimo que los estatutos fundamentales para su modificación. Quizás estos niveles mínimos o umbrales derivan de cuestiones jurídicas de las leyes de California.

Simplemente, lo que estamos haciendo es identificar que hay varias instancias en las cuales los umbrales mínimos son distintos o bien la redacción hace que no quede en claro cuáles son estos umbrales. Es crucial que esto quede plasmado con claridad. Para las votaciones de la

Junta directiva es esencial tener estos porcentajes porque un tercio o dos tercios de las personas que votan están representados allí y se habla de un cierto porcentaje de los miembros de la junta directiva en ejercicio de sus funciones, incluso si no están presentes, entonces eso puede marcar una diferencia significativa con el correr del tiempo.

Siguiente diapositiva, por favor. Lo siguiente que ALAC está analizando es el panel de revisión independiente. Este proceso de revisión independiente es básicamente un grupo externo de personas muy conocedoras. Hay un panel permanente donde al menos siete de ellos son elegidos y para cada disputa hay un panel que va a resolverlo. Luego analizan el tema y en la mayoría de los casos, lo que ellos hacen no es decidir si una decisión es adecuada o no, sino si es que esa decisión se tomó de conformidad con los estatutos. En otras palabras, si la decisión sigue el debido proceso y si obedece a todas las restricciones y condicionamientos que vienen en conjunto con todo esto.

Siguiente diapositiva. Lo que nosotros estamos tomando en cuenta especialmente es cuáles son los tipos de decisiones que puede tomar este grupo. La redacción implicada en la propuesta indica que este grupo va a decidir si la ICANN está o no siguiendo lo que dicen los estatutos pero esta redacción no es muy clara y hemos tenido paneles similares en el pasado que no solamente han decidido que hemos violado nuestros estatutos sino que también han establecido cuáles son los remedios para eso, cuáles son las acciones.

A nosotros en At-Large nos parece que nadie externo tiene que decir lo que debe hacer ICANN. Tiene que identificarse y decir si hicimos algo que está en violación y tienen que enviar ese problema hacia la junta

para que tengamos una solución adecuada teniendo en cuenta que se violaron algunos preceptos. Esencialmente lo que comentamos.

Queremos garantizar que si una decisión dice que no estamos de conformidad con los estatutos, es importante que no tratemos de cambiar eso porque un organismo externo, sin importar lo sabio que sea, no va a poder entender todas las sutilezas que vienen junto con la decisión correcta. Ellos pueden decidir que no seguimos la ley pero la solución adecuada en esa situación es algo que tiene que ser dejado para la ICANN en sí.

Lo otro que tenemos en cuenta es que hubo un cambio que se hizo relativamente tarde en el proceso del CCWG que le dio al IRP, el panel de revisión independiente, el derecho de analizar decisiones de otros paneles de expertos que estaban en conflicto. Por ejemplo, el proceso de los nuevos gTLD tiene varios paneles expertos que toman decisiones que estaban en conflicto unas con otras. Un panel de expertos ha dicho que el string .com y punto .cam son confusamente similares. Otro panel de expertos ha analizado otras cadenas de caracteres o strings y han dicho que se pueden tener ambos. La pregunta entonces es cómo lo vamos a resolver.

Actualmente no tenemos ningún proceso. Esto se agregó al requisito de los IRP pero nunca analizamos cómo el IRP podría responder, cuál podría ser el resultado de todo esto y eso lo identificamos como un problema potencial en el CCWG.

Siguiente diapositiva. Muy bien. Aquí empezamos a ver cómo se involucra la comunidad. La ICANN se va a convertir en una organización

de miembros pero solamente va a haber un miembro que es la comunidad. Esencialmente nosotros estamos estableciendo normas para que se diga cómo la comunidad va a ejercer sus derechos y las partes de la comunidad que pueden hacer esto son los AC, los comités asesores, y las SO, las organizaciones de apoyo.

Ustedes van a ver que en el informe en sí nosotros estamos diciendo que las tres SO, la organización de apoyo de nombres, la organización de nombres genéricos y la organización de nombres con código de país, tengan cinco votos cada uno. Cinco es el número que cubre la mayoría de los casos y que permite que haya cinco regiones diferentes, si es que se utiliza esta distinción, para que tengan un voto cada una. No dice cómo lo ejercen sino que es un número que parece que encaja muy bien en las distintas estructuras. También incluye otras que tienen cinco votos, que son el comité asesor gubernamental y el comité asesor At-Large. Tienen dos votos cada uno el SSAC, el Comité Asesor de Estabilidad y Seguridad, y el Comité Asesor del Sistema de Servidor de Raíz, el RSSAC.

No queda muy claro si los últimos tres planean utilizar sus votos o no pero estamos hablando de asignarles los votos en caso de que decidan hacerlo. Esta es una decisión que ellos tienen que tomar. Los que no pueden ejercer su voto son el Comité Asesor Gubernamental, el SSAC y el RSSAC. ALAC no hay ninguna duda de que sí va a ejercer su voto.

Siguiente diapositiva, por favor. Además de estas cinco más cinco y cinco más dos, hay otras alternativas que se han presentado y que están en el informe. Una de ellas es darle a cada uno cinco votos. La razón por la cual el SSAC y el RSSAC no tienen cinco votos ahora es una

combinación de asuntos. Primero, ellos son el único grupo que no representa a la comunidad. Ellos representan en el caso de SSAC a sí mismos. Son expertos en la comunidad de nombres. En el caso del RSSAC ellos representan a una comunidad muy particular que es la de los servidores de raíz y hay una persona por servidor raíz dentro de los 13 servidores de raíz que están en el comité. En ambos casos son designados por la junta directiva.

Es inadecuado en general que un grupo que es designado por la junta esté en contacto con la junta directiva. Eso crea un conflicto de intereses y hace que la gente que está allí por gracia de la junta, no pueda criticarla y no pueda removerla, y también, al mismo tiempo, la junta podría remover a todo el SSAC para asegurarse de que no voten de una manera o de otra. A pesar de que eso no es muy probable que suceda, hay preocupaciones muy significativas y por eso se le da un umbral de votación que no es tan alto.

ALAC se ha pronunciado a favor de la primera opción porque creemos que es la que se va a aprobar y podemos vivir con eso. Sin embargo, hemos agregado una cláusula por si el SSAC no es designado por la junta, que tenga los cinco votos plenos. Dada la importancia de la seguridad y la estabilidad en Internet, a nosotros nos parece que esto sería muy apropiado.

También, muchos de nosotros apoyamos la alternativa uno que es probable que no sea la exitosa en este momento pero en caso de que haya más interés en la comunidad, nosotros ciertamente la vamos a apoyar. Creo que la alternativa dos, que es donde todas las AC tienen la mitad de los votos que las SO, creo que eso es un tema que nosotros

rechazaríamos ratificar si esto termina en el informe final. Creo yo que sería la única que con cierto nivel de seguridad decidimos que no vamos a ratificar pero tenemos unos puntos de vista bastante importantes sobre esto.

Respecto de los poderes de la comunidad, hay varios en los cuales tenemos ciertas inquietudes. El primero es la capacidad de rechazar el presupuesto. El mismo poder tiene la comunidad para rechazar el plan estratégico y operativo. Estos no nos interesan tanto. Ciertamente el plan estratégico es un esfuerzo de más largo plazo y nosotros no creemos que este sea un tema. Sin embargo, el presupuesto sí nos preocupa por varias cuestiones. Primero, si ustedes van para atrás algunas diapositivas y ven los tipos de votación, van a ver que hay algunas personas en la comunidad que les parece que los comités asesores y especialmente ALAC no tienen que estar al mismo nivel que las SO.

Tenemos el derecho de asesorar pero eso es todo. Es una responsabilidad mínima que no es tan importante para ICANN como es las SO. Con ese tipo de actitud nosotros tenemos cierta inquietud de que la aprobación del presupuesto, el veto del presupuesto, pueda ser utilizado como una herramienta para tratar de controlar a las AC y controlar lo que nosotros podemos hacer simplemente limitando la cantidad de dinero que tenemos, el acceso que tenemos a ese dinero y eso nos preocupa.

También creemos que vetar un presupuesto tiene que ser un último recurso. Actualmente, en el proceso de planeamiento y en el proceso de presupuesto, hay mucha participación de la comunidad. Este año quizás

sea el primer año en el que el comentario que hizo la comunidad en el presupuesto fue gestionado e incluido en la revisión del presupuesto. Eso no ocurre en general.

Nosotros creemos que eso tiene que ser una parte de la estructura de la ICANN y tenemos que tener en cuenta un proceso como este. Tiene que haber un proceso de presupuesto muy interactivo que nos garantice que seamos escuchados mucho antes del momento de vetar un presupuesto. El plan actual es que gran parte de eso se va a hacer en el área de trabajo 2 y va a haber mucho trabajo que debería hacerse al menos ahí, pero nosotros creemos que va a haber un poco más de definición en ese punto para garantizar que cuando entremos al área de trabajo 2, el resultado que salga de eso va a satisfacer la necesidad. Por eso queremos centrarnos un poco más en el proceso en vez de focalizarnos tanto en el peso.

Siguiente diapositiva. La remoción de los directores es una de las herramientas más fuertes que tiene la comunidad. Es decir, si la junta y en particular parte de esa junta directiva no avanza en una dirección que nosotros como comunidad general creemos que está bien, eso nos da la capacidad de remover a esos directores. Eso no quiere decir que lo vayamos a hacer. La posibilidad de hacerlo ya de por sí es una herramienta muy sólida. Nosotros esperamos ciertamente que el conocimiento que podamos tener sea un incentivo para que la gente escuche a la comunidad y que no piense que conoce mejor cierto aspecto.

En general, nosotros lo apoyamos. Donde estamos un poco divididos es con la cuestión de los directores designados por las SO o por At-Large,

porque At-Large es el único grupo con comité asesor que tiene un director designado. La propuesta actual es que los SO y las AC individuales puedan remover un director. Hay algunas condiciones que se deben cumplir siguiendo una audiencia pública para que haya una oportunidad de discutir con la comunidad en general pero, de todos modos, el voto final es de la comunidad sola y no de los otros SO y AC dentro de la comunidad.

Hay algunas personas que consideran que esto tiene que ser una acción de la comunidad. El segundo punto, y aquí hay un error, es que, sin importar que sea un director que sea removido, no debe decir que tuvo un tratamiento inadecuado y tiene que tener recurso legal. El proceso dice que nosotros en un foro público tenemos que identificar cuáles son los problemas y darle al director una oportunidad de expresarse o dar una explicación. Esto deja abierto potencialmente el hecho de que si ese director es removido o incluso si no es removido, que pueda decir que ha sido difamado, que la posibilidad de ganarse de su vida puede verse afectada, que tenga una verdadera pérdida porque hemos identificado dónde nos parece que está esa pérdida.

La ley de California permite que un director sea removido sin causa en cualquier foro público. En ese caso, definitivamente, no hay ningún recurso, pero nosotros aquí estamos analizando algo mucho más específico y nos parece que es realmente muy importante que lo podamos hacer si podemos estar seguros de que no nos van a iniciar un juicio por eso porque si no, es un poder que nunca vamos a poder usar porque la gente va a tener siempre miedo de que si lo usa puede haber represalias personales a un costo muy alto y las dos tienen que ir juntas.

Siguiente diapositiva. La remoción de la junta total es otro de esos temas que es un poco controvertido, un poco polémico. Nosotros tenemos unas opiniones muy fuertes en este sentido. El concepto de remover a toda la junta es difícil imaginar una opción más nuclear que esa. Es decir, que toda la junta tenga que desaparecer y que haya que reemplazarla temporalmente con algunas personas y luego iniciar el proceso de reemplazarlos todos. No es solo que esto va a ser un proceso dentro de la ICANN. Vamos a tener que considerar a todos los que están por fuera de la ICANN.

Si nosotros a través de un proceso comunitario, porque recuerden, esos directores son seleccionados por la comunidad, ya sea a través de las SO o las AC, o por una especie de comités de nominaciones generados por la comunidad. Si estamos tan insatisfechos que consideramos que tenemos que removerla, cuán viable es entonces la organización. A nosotros nos parece que es una opción nuclear. Sería mejor no hacerlo y si va a estar allí, simplemente tenemos que dejarlo registrado y decir: Esto es algo que no debería en realidad estar.

Si esto avanza, va a haber un requisito de que todos los miembros de la junta directiva sean reemplazados dentro de un cierto periodo y nosotros creemos que eso no es posible dados los procesos que ocurren en las SO y las AC, y, en ese sentido, en el comité de nominaciones.

Por último, hay una posición minoritaria que dice que cualquier SO o AC, especialmente la GNSO y la ccNSO, simplemente deben poder remover a toda la junta sin el apoyo de ninguno de los otros grupos. Nosotros rechazamos categóricamente estar de acuerdo con esto.

Siguiente diapositiva. La diversidad es uno de los temas que se ha planteado junto con la responsabilidad de la junta en sí, la rendición de cuentas. La pregunta que se plantea es: ¿Qué pasa con la responsabilidad de las partes interesadas? ¿Nosotros estamos representando razonablemente a toda la comunidad? La respuesta, por supuesto, es no. Si ustedes analizan el conjunto de personas dentro de la ICANN van a ver que hay demasiados lugares, demasiados espacios donde no hay diversidad geográfica, no hay diversidad de género, no hay diversidad de color de piel, no hay diversidad de contexto o de historial. Hay muchas diversidades y nosotros fracasamos en casi todas estas diversidades.

Nosotros tenemos que estar seguros de que vamos a ir mejorando mientras avanzamos y esto va a requerir mucho trabajo. Hay mucho desacuerdo también en cuán proactivos hay que ser, si tenemos que tener cuotas, qué importancia hay en la diversidad versus las habilidades. Una de estas cuestiones es que tenemos que informar de la diversidad más regularmente y ALAC apoya esto, apoya esto muy fuertemente. Esto es problemático en la mente de algunos de nosotros, el hecho de que la recomendación en la propuesta es que el comité de revisión de transparencia y responsabilidad sea el lugar donde se realice esta revisión de diversidad. Creemos que eso debe ser un error.

El grupo de revisión de transparencia y responsabilidad tiene mucho trabajo y solamente le vamos a dar más trabajo, va a crecer más ese trabajo y ese grupo, además, no tiene quizás las habilidades necesarias para hacer este trabajo y la revisión de transparencia y responsabilidad tiene la discreción de ignorar ciertos aspectos de ese trabajo. Por eso

nosotros creemos que ese quizás no sea el lugar adecuado para hacerlo. Hay otros en la comunidad que piensan que es exactamente el lugar adecuado, y nosotros queríamos reflejar esto.

Siguiente, por favor. Estamos llegando al final y tenemos muchísimo tiempo para preguntas. ICANN, durante la última década o década y media, ha operado diversos instrumentos entre sí misma y el gobierno de Estados Unidos. El actual se llama la afirmación de compromisos e incluye una cantidad de declaraciones sobre lo que debemos hacer y también incluye algunas revisiones que se deben realizar en forma regular. La afirmación de compromisos puede ser terminada, digamos unilateralmente por parte de ICANN, puede ser rescindida. No podemos hacerla directamente pero de este modo no hay un vehículo y creo que es importante incorporar los aspectos cruciales de la afirmación de compromisos en los estatutos de la ICANN y en otros instrumentos que rigen a la ICANN. Eso se está haciendo. Hay algunas otras cuestiones en la interpretación detallada que hemos hecho.

Siguiente diapositiva, por favor. En primer lugar, y es el más importante, tenemos que ver la revisión en curso en materia de WHOIS. Es decir, los servicios de directorio asociados a los gTLD que actualmente describen quién es el titular de ese nombre de dominio o gTLD. Se dice, en la primera revisión, que se debe documentar dicha información y que debe ser de carácter público. Teniendo en cuenta lo que esto implica, WHOIS es lo que nos dice quién es el titular pero ahora tenemos servicios de proxy y de privacidad que pueden, de cierto modo, ocultar esto. Pero en la afirmación de compromisos, lo que se dice acerca de WHOIS probablemente era apropiado en 2009 pero ahora no lo es. Es

decir, decir que tiene que haber un acceso universal a este tipo de información. Nosotros sabemos que eso infringe directamente las leyes de algunos países.

Incluir o plasmar esas palabras en los estatutos actuales de la ICANN no parece apropiado con lo cual recomendamos un cambio de dicha redacción de manera tal que refleje más fielmente lo que es válido, lo que es legal hoy en día. De esa manera, no tenemos que redactar nuevamente todos los estatutos.

En segundo lugar, hay algo que guarda relación y que tiene que ver con lo siguiente. La incorporación de esta revisión a los estatutos dice que debe haber cambios que tienen que estar al cargo del ATRT. Nosotros consideramos que esto es inapropiado porque los miembros del ATRT no van a ser expertos en WHOIS o en confianza del consumidor o en seguridad o estabilidad de Internet. Cada uno de los equipos de revisión debe tener un mandato de recomendar a la junta directiva que haga los cambios necesarios y que la ICANN haga los necesarios porque el mundo ha cambiado y esas palabras de la redacción original ya no son apropiadas o adecuadas.

Siguiente pantalla, por favor. Bueno, con esto finalizo mi presentación. Quiero ahora mostrarles algunos recursos de consulta. Tenemos el espacio wiki de la declaración del ALAC. Allí pueden hacer sus aportes, pueden revisar las versiones preliminares. Luego tenemos la lista de correo electrónico que se llama Grupo de las Cuestiones de la IANA. Es el grupo que se encarga de la transición y de la responsabilidad. Ha cambiado su nombre porque hemos incluido ambos propósitos en la labor del grupo. Allí tienen la lista de correo electrónico

correspondiente. Luego tenemos el espacio wiki donde está el documento preparado por el CCWG, la propuesta en sí misma, la propuesta preliminar y la presentación de PowerPoint en distintos idiomas.

A la presentación también se puede acceder a través de un enlace en la agenda para esta teleconferencia. Si ustedes van allí, pueden bajar su propia copia de esta presentación. Ahora con todo gusto recibo sus preguntas.

¿Fui tan claro que nadie tiene ninguna pregunta? No puede ser.

CHERYL LANGDON-ORR:

Creo que sí. Realmente fue muy claro. Ha dado una muy buena presentación. Integró las cuestiones más recientes, tratadas recientemente también así que...

La intérprete pide disculpas pero se superponen Alan Greenberg y Cheryl Langdon-Orr.

ALAN GREENBERG:

Los intérpretes pedimos disculpas pero dado que se superponen Alan y Cheryl no es posible hacer una interpretación adecuada.

Vamos a ajustar la presentación para incorporar los cambios recientes y también va a estar a su disposición para que la puedan descargar. Muchas gracias por los comentarios que veo en la sala de chat. Bueno. Voy a hablar un poquito más para que vayan teniendo tiempo de pensar sus preguntas. Como dije, se plantearon algunas cuestiones en otras

teleconferencias del día de hoy, sobre todo acerca de una serie de valores fundamentales que estamos evaluando y cuyos cambios estamos evaluando, así que pueden ver esa parte también.

Asimismo, hay una serie de cuestiones que han planteado algunas personas que no han generado quizás demasiado interés y se las debe plantear también. No digo que lo que hayamos presentado cuente con el respaldo pleno de todo el mundo pero, en gran medida, sí cuenta con el respaldo de muchas personas. Veo que Avri, que ha objetado a alguna de estas cosas, solicita la palabra, así que le doy la palabra. Quizás no quiera presentar objeciones en este momento.

AVRI DORIA:

Sí, hice un comentario en el chat indicando las capacidades del ATRT. Hice un comentario al respecto y quería explicar por qué. Hay otras cuestiones en las cuales también estoy en desacuerdo pero hay varias que también me generan inquietudes. La diversidad es uno de los aspectos más importantes de la responsabilidad y decir que los mecanismos de responsabilidad, de revisión de responsabilidad y de transparencia no pueden revisar la responsabilidad...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Avri Doria no tiene la calidad suficiente como para ser interpretado con exactitud.

También tenemos que ahondar en la revisión de WHOIS.

Los intérpretes pedimos disculpas pero la calidad de su audio no es suficiente como para hacer una interpretación adecuada y con exactitud.

Los intérpretes no podemos hacer una interpretación adecuada de su audio debido a la calidad insuficiente del mismo.

La diversidad debe ser una de las piedras angulares de la responsabilidad y decir que es demasiado trabajo para el ATRT me parece algo peligroso o un curso de acción riesgoso. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, Avri. Avri y yo estuvimos en el mismo ATRT así que hablamos con distintas posturas pero a raíz de una experiencia similar. Estoy completamente de acuerdo con Avri acerca de que si todos en el grupo hicieran el mismo esfuerzo, probablemente igual tendríamos distintos resultados y como parte del segundo ATRT tratamos de asegurarnos de que los futuros ATRT tuvieran el tiempo necesario para hacer su trabajo.

Creo que todo eso ayudaría pero, desde mi perspectiva, creo que la diversidad no va a recibir la atención necesaria si se la incluye en la misma revisión que abarca la revisión de todos los otros factores porque entonces la prioridad que se le dé dependerá del interés o del tiempo de las personas en su momento. Entonces creo que no solo va a ser difícil que el ATRT pueda hacer un buen trabajo sino que también habrá oportunidades de pasar por alto esa tarea o no darle el tratamiento serio que amerita.

Estamos cambiando el mandato del ATRT levemente de manera tal que le demos al ATRT cierto tipo de flexibilidad acerca de qué es lo que quiere evaluar en cada revisión, en qué se quiere focalizar. En cada revisión que se hace de tres a cinco años según la versión que uno tenga

en cuenta. Personalmente creo que es importante que la diversidad no se pase por alto sino que sea el centro de un análisis o tratamiento y que tenga quizás una revisión más pequeña que se haga con mucha mayor frecuencia que las revisiones del ATRT, porque un plazo de cinco años es un plazo muy extenso para que alguien vea cómo nos estamos desempeñando en esa área.

Si uno ve la diversidad en los gobiernos o en otras organizaciones, ve que tienen declaraciones fantásticas pero cinco años después no se ha realizado nada en concreto y no quiero llegar a esa situación. Estoy explicando por qué considero que es importante colocar esa revisión en otro ámbito.

Avri tiene la palabra.

AVRI DORIA:

Quiero responder algunas de las cosas que usted mencionó. Se dice que el ATRT tiene que hacer revisiones que incluyan una serie de actividades.

Los intérpretes pedimos disculpas pero no se puede hacer una interpretación correcta o adecuada del audio de Avri Doria debido a que su calidad es insuficiente.

Con respecto a la primera revisión de diversidad, hay cuestiones que tienen que ser tenidas en cuenta. Después de una reunión del ATRT, también se hicieron recomendaciones en materia de transparencia.

Los intérpretes pedimos disculpas pero su audio no tiene la calidad suficiente como para ser interpretado con exactitud.

ALAN GREENBERG: Gracias, Avri. Sí, es un problema pero es una realidad también. ¿Hay alguna otra cuestión a tratar?

Todavía tenemos otra media hora en esta teleconferencia asignada para nuestro trabajo. ¿Hay alguien? ¿Algún miembro del CCWG? ¿Algún miembro que haya participado activamente en la redacción de la declaración? ¿Hay alguien más que desee hacer algún otro comentario, realizar un aporte, agregar algo que quizás yo haga pasado por alto?

Cheryl, Olivier, veo que están en la teleconferencia. A ver, ¿quién más está?

CHERYL LANGDON-ORR: Alan, yo estoy de acuerdo con esta presentación. Me parece que fue una excelente idea. Muchas gracias.

ALAN GREENBERG: En ese caso voy a dar por finalizada esta teleconferencia y todos entonces van a tener media hora libre. Sébastien quiere tomar la palabra. Adelante, Sébastien. Tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: ¿Me escuchan?

ALAN GREENBERG: Sí, sí. Adelante.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias. Muchas gracias por la presentación. Quería plantear una cuestión planteada por Avri. No hemos llegado a un acuerdo. Usted habló acerca del enfoque de múltiples partes interesadas en el comienzo de su presentación y que eso quizás pondría en peligro nuestra capacidad como ALAC de actuar ahora o en el futuro. Yo creo que la cuestión de la diversidad es algo que quizás debemos tener en cuenta porque es importante.

Nosotros, como At-Large en general pero la ICANN también como comunidad, debemos hacer algo para lograr una diversidad real. No es solamente una cuestión de una revisión sino que hay muchas otras cosas que se deben implementar o realizar en todos los niveles de la organización. Es importante que esto esté en la revisión de cada una de las SO y de los AC, y eso tiene que ser tenido en cuenta de uno u otro modo.

También respecto de la remoción de la junta directiva es importante ver lo siguiente. Tengo la sensación de que esto se propone como una solución pero yo por eso respaldo también otra solución. Tenemos que considerar qué es lo que queremos agregar, incorporar o aportar. ¿Algo que funcione a futuro? Tiene que ser algo con lo cual todos estén de acuerdo y, respecto de la remoción de un miembro de la junta directiva, cada uno de esos miembros presta servicios por un plazo determinado que no es tan extenso. Entonces los miembros de la junta directiva designados por el ALAC pueden hacer algo en nuestra representación.

La junta es elegida por nosotros. Hay ejemplos de casos en los cuales la junta directiva decide no actuar de determinada manera.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Sébastien Bachollet tampoco tiene la claridad suficiente como para ser interpretado con exactitud.

Se ha interrumpido el audio de Sébastien Bachollet.

ALAN GREENBERG: Parece que hemos perdido a Sébastien, que se ha desconectado. No recibimos su audio. Aparentemente se ha desconectado Sébastien. Muy bien.

TERRI AGNEW: Alan, tenemos una pregunta de Garth Bruen. Pregunta dónde está el documento preliminar del CCWG y dónde se define la comunidad en ese documento.

ALAN GREENBERG: Voy a retomar lo que dijo Sébastien antes. Claramente hay desacuerdos en el grupo. Seguramente no estamos de acuerdo en cada uno de los puntos planteados. El desafío radica en plantear algo de la manera más contundente posible. Si presentamos tres puntos de vista distintos, no vamos a causar realmente un impacto. Ese es el desafío que enfrentamos. Si no vamos a estar de acuerdo, entonces no vamos a poder avanzar. Obviamente que no vamos a estar de acuerdo en todo.

En nuestra primera declaración partimos desde una base distinta y podríamos haber seguido existiendo tranquilamente sin ninguna de estas facultades salvo por la remoción de la junta directiva o de miembros de la junta directiva, que es una amenaza que nunca vamos a implementar pero que está ahí. Es decir, que comenzamos con una situación en la cual no se preveía un resultado perfecto pero sí en la cual estamos tratando de lograr algo que sea práctico y que logre la mayor estabilidad posible. Hay cuestiones en las cuales vamos a tener que aceptar que no estamos de acuerdo.

Respecto de la pregunta de Garth. ¿Dónde se define la comunidad en el documento del CCWG? Creo que Avri señaló una sección específica del texto en la sala de chat. Creo que el problema es que nosotros usamos dentro de la ICANN la palabra comunidad de distintas maneras. Tenemos la comunidad en general, tenemos la comunidad de At-Large y en la mayoría de los casos nos referimos a la comunidad que participa activamente en la ICANN. Ocasionalmente nos referimos a una comunidad más amplia e incluye no solo a las personas que participan sino a aquellas que hablan en representación de otras, ya sea porque tienen un mandato oficial o porque han asumido ese mandato a título personal en representación de los usuarios del sector comercial, de los abogados, etc.

Nosotros no representamos a todos los usuarios porque no tenemos contacto con los 3.000 millones de usuarios pero lo que esperamos es poder representar sus intereses a través de nuestros aportes de las distintas personas que participan activamente en ICANN y en At-Large.

No sé si hay una única definición formal. Creo que es un término flexible.

Una de las preguntas que nos preguntan nuestros expertos es cuán responsables somos nosotros ante la comunidad en general no ante las personas de la ICANN. Es decir, la comunidad que normalmente debemos proteger y creo que es una pregunta válida y que todos los grupos, a medida que avanzamos, debemos incorporar. Creo que se recomendará que esa pregunta sea incorporada en las revisiones individuales de cada uno de los grupos. Es decir, cuán responsables son estos grupos y somos nosotros ante las necesidades de las distintas personas, no solo de las que están en las reuniones sino justamente de las que no están allí. Una muy buena pregunta.

Garth, no estoy seguro de haber respondido a su pregunta. Veo que Olivier toma la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Usted mencionó la importancia de la comunidad en general más allá de la comunidad de ICANN. Es decir, quiero saber cómo se relaciona esto con algún componente político en Estados Unidos, porque en última instancia el trabajo del área de trabajo 1 va a entrar en el trabajo del CWG que entra en el proceso del ICG, el grupo de coordinación de la IANA, y nosotros tenemos esta transición de la custodia que está llegando. Por eso mi pregunta es, ¿cómo ve usted que esto se formará? ¿Cuáles son los componentes de esta propuesta y de nuestra respuesta a esto? ¿Cómo va a ocurrir esto de un modo u otro con la transición dentro del sistema político de Estados Unidos?

ALAN GREENBERG:

Voy a dar mi opinión. No soy un experto ciertamente. El gobierno de Estados Unidos y la NTIA tienen unos criterios que dicen que uno tiene que demostrar que es responsable, que puede rendir cuentas sin ser muy específico. El proceso o el resultado final es algo que va a funcionar. La junta directiva de ICANN en un comentario reciente ha dicho que una de las cosas que ellos analizan en la revisión del CWG es si vamos a terminar con algo mejor o si vamos a terminar con un desastre. No es esa la palabra que usan pero ese es el sentido. Creo que es una pregunta muy válida.

Nosotros estamos en estas pruebas de esfuerzo para identificar cuáles son los escenarios que pueden ocurrir y cómo vamos a evitar que no sucedan- En algunos casos ocurre, en otros quizás no. Simplemente tenemos que aceptarlo y avanzar con ese conocimiento. Lo que yo creo es que hemos hecho un trabajo moderadamente bueno. Hemos identificado varias cuestiones, incluidos el veto del presupuesto, la remoción de la junta directiva, que, desde nuestro punto de vista, nosotros pensamos que esta es la mejor manera de avanzar. ¿Es algo esto con lo que podemos convivir? Bueno, como dije antes, nosotros respaldamos la propuesta en términos generales. Creemos que es factible por eso, asumiendo que el congreso de Estados Unidos y las distintas personas están de acuerdo, si no, no vamos a tener manera, vamos a tener que dejar la transición y darle nuestro tiempo a nuestras familias en vez de darlo aquí.

Yo creo que cumple con las necesidades políticas de Estados Unidos y por eso podemos avanzar. No es que yo tenga la sabiduría de saber cómo eso se va a desarrollar. Le cedo la palabra nuevamente a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Gracias por esta larga respuesta. Creo que usted tiene mucha razón. Por supuesto, son estas preguntas muy importantes, muy grandes. Otra pregunta que tengo sobre esto es si alguno de nuestros propios miembros o alguna ALS puede llegar a tener un rol en hacer un seguimiento una vez que todo este proceso haya finalizado y qué papel va a tener esto en el Congreso de Estados Unidos después. Aquí estamos hablando de cuestiones más importantes que la gobernanza de Internet antes de que ocurra el IGF y que el Congreso tenga que analizar todo esto y decir sí o no.

ALAN GREENBERG: Yo no sé si tenemos un rol específico que tengamos que jugar específicamente. Hay unos organismos multisectoriales y todos tenemos un rol que jugar. Si no pudimos lograr una propuesta viable o si no tenemos una propuesta de responsabilidad viable, esto va a ser una señal de que el proceso de múltiples partes interesadas no está funcionando todo lo bien que debería funcionar. Cuando la Asamblea General de la ONU se vuelva a reunir en septiembre, la cuestión del financiamiento para el IGF va a surgir y esto puede tener un impacto.

Ciertamente el éxito del modelo de múltiples partes interesadas es algo que está siendo ensayado en este momento. Hay mucha gente que considera que no representamos a la suficiente cantidad de personas y

si lo hacemos no podemos responder como se debe. De hecho, estas acusaciones son correctas y si esto es así, nos va a resultar difícil avanzar tanto en la transición como en el IGF que es un proceso de múltiples partes interesadas también.

Hay mucho en juego aquí. No se trata solamente de la ICANN y de la transición. Alberto tiene la mano levantada y veo que Avri hizo un comentario en el chat. Perdón. Sí, es renovar al IGF y no a la financiación. Los dos están unidos. Si no se renueva, si tiene financiación o no, es algo que no es muy importante. Alberto, adelante, por favor.

ALBERTO SOTO:

Gracias. Coincido con lo que estaba diciendo recién de que estamos mostrando si el modelo de múltiples partes interesadas funciona o no. La reflexión es la siguiente. Yo creo que se ha trabajado muy bien y los desacuerdos que se tienen no deberían impedir que se termine o que impidan la terminación de la transición. Analizar qué se puede hacer más adelante, luego que todo sea aprobado, porque es cierto, se está poniendo en peligro el modelo de múltiples partes interesadas quizás con cosas que puedan ser modificadas a posteriori de la transición. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Alberto. No creo que tengamos realmente una respuesta. Vamos a continuar avanzando. Las decisiones no son necesariamente las nuestras y lo que podemos hacer es plantear algo que nos parece que aborda las necesidades de los políticos, ya sea en Estados Unidos, en el gobierno de Estados Unidos, o en la Asamblea General de la ONU.

¿Hay algún otro comentario? Veo que ya no hay ningún otro comentario en el chat ni tampoco ninguna mano levantada. Doy la última oportunidad para que alguien pueda volver a levantar su mano o hablar si quiere hacerlo.

Veo que hay gente tipeando todavía. Muy bien. Supongo que no hay nada más que agregar en este punto. Quiero agradecerles a todos por haber asistido. Les agradezco a nuestros intérpretes por haber hecho un muy buen trabajo. Les agradezco el esfuerzo que ponen en todo esto. Agradezco también al personal que está llevando adelante esto y con esto finalizo la llamada. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]